



I. Datos Generales

Importado y distribuido por: INVERSIONES Y SERVICIOS M&D S.A.C.

Dirección: Calle Manco Capac Mz. 27 Lote 8, AAHH. Víctor Raul Haya de la Torre; Huanchaco – La Libertad – Perú.

Teléfono: +51 969762543

Email: informesycompras@inversionesmyd.com

II. Descripción

AlgaMax-Powder, es un bioestimulante foliar y radicular, hecho 100% de algas marinas de las especies de *Ascophyllum nodosum* y *Sargassum*, contiene una amplia gama de nutrientes requeridos por la planta.

AlgaMax-Powder, es un producto comercializado por M&D S.A.C y se ha sido diseñado para su aplicación directa en la planta, puede ser de manera foliar o por sistema de fertirriego. Los diversos compuestos de AlgaMax-Powder, son aprovechados por las plantas generando un incremento en el crecimiento vegetativo y producción de las mismas.

AlgaMax-Powder, es un producto orgánico que no genera toxicidad, no es dañino, no contamina el medio ambiente y es rico en elementos como: carbohidratos, proteínas, betaínas, aminoácidos libres, macroelementos, microelementos quelatados naturalmente y fitohormonas (Fuente de Auxinas naturales).

Las sustancias naturales de AlgaMax-Powder, tienen efectos similares a ciertos reguladores de crecimiento, así como también presentan sustancias

biocidas que actúan inhibiendo ciertos patógenos, incluyendo virus y hongos.

AlgaMax-Powder, contribuye en la nutrición de la planta constituyendo un factor de suma importancia en el manejo del cultivo, su acción bioestimulante apoya a mejoras en los distintos procesos fisiológicos de la planta, logrando un uso eficiente de los nutrientes en los distintos procesos, su acción protohormonal nos permite mejorar la estructura de la planta, desarrollo radicular, floración y acumulación de reservas en los frutos.

III. Composición

Composición	
Extracto de algas marinas	100%
Materia orgánica	72%
Ácido algínico	25%
Manitol	3.2%
Nitrógeno orgánico (N)	0.5%
Fósforo (P ₂ O ₅)	1.5%
Potasio (K ₂ O)	18%
Calcio (Ca)	1800 ppm
Magnesio (Mg)	3400 ppm
Azufre (S)	0.5%
Cobre (Cu)	1-6 ppm
Zinc (Zn)	50-200 ppm
Manganeso (Mn)	5-12 ppm
Citoquininas	400 ppm
Giberelinas	3 ppm



IV. Propiedades Físico Químicos

Parámetro	Valor
Formulación	Polvo
Apariencia	Amarillento
Olor	Característico
Solubilidad	100%
pH	5.6
As	No detectado
Pb	No detectado
Hg	No detectado

V. Beneficios

AlgaMax-Powder, tiene efecto bioestimulante, debido a que se puede aplicar en todo tipo de cultivo como: arroz, banano, cacao, hortalizas, jardines, campos de golf, canchas deportivas, parques, etc. Este producto promueve el crecimiento balanceado de los cultivos, mejora la inmunidad, resistencia y mejora notablemente la calidad de los cultivos tratados.

AlgaMax-Powder, es orgánico, porque se produce utilizando exclusivamente algas marinas mediante procesos biológicos sin que intervenga ningún producto químico.

AlgaMax-Powder, promueve el crecimiento vegetal, se incorpora al metabolismo de las plantas causando un balance hormonal interno, el que a su vez produce efectos positivos en la producción de los cultivos.

AlgaMax-Powder, aumenta la división celular, incrementa el contenido de clorofila, acentúa la

impresión del color de flores y frutos, potencializa la absorción y el transporte de los minerales, sincronizando épocas de cosecha y un significativo aumento de tamaño, peso y calidad de los frutos.

AlgaMax-Powder, tiene actividad bioestimulante y potencializadora de respuesta inmunológica, gracias a la presencia de oligosacáridos del *ascophyllum nodosum*.

AlgaMax-Powder, se puede mezclar con la mayoría de fertilizantes, micro nutriente y otros compuestos, sin embargo, se recomienda una prueba previa.

VI. Frecuencia de Aplicación

El número de aplicaciones varía significativamente según el cultivo. Se recomienda seguir un criterio técnico basado en análisis de suelo y foliares, así como disponer de conocimientos específicos del cultivo.

VII. Recomendaciones de Uso

Cultivo	Dosis		Nº. De Aplic.	Momento de Aplicación
	gr/cil	gr/ha		
Algodón	100-150	250-500	4	1° cuanto tenga 15-20 cm; 2° en prefloración; 3° con las primeras bellotas; 4° 45 días antes de la cosecha.
Arroz	100-150	250-500	4	Durante todo el desarrollo vegetativo con una frecuencia de cada 15 días.
Arándano	250-400	750-1000	4	1° al inicio del crecimiento vegetativo; 2° al inicio de la floración y las demás cada 15 días.
Banano	250-400	750-1000	4	1° a la tercera; la 2° 30 días después; 3° antes de meristemos y la 4° 45 días antes de la cosecha.
Caña de azúcar	250-400	750-1000	2	1° cuanto tenga 15-20 cm; la 2° 30-45 después.
Cítricos	250-500	750-1200	4	1° al inicio del crecimiento vegetativo; la 2° en pre floración; 3° al inicio del cuajado y la 4° 6 semanas antes del corte.
Espárrago	250-400	750-1000	3-4	1° al inicio del brote; las demás aplicaciones cada 15 días hasta la maduración.
Maíz	100-150	300-500	4	1° a los 10 a 15 cm de altura; 2° 15 días después; 3° en prefloración; 4° al inicio de la formación de la mazorca.



Mango	400-600	1200-1500	4	1° al inicio del crecimiento vegetativo; la 2° en pre floración; 3° al inicio del cuajado y la 4° 4 semanas antes del corte.
Papa	100-150	300-500	3-4	1° al aporque; las demás cada 15 días.
Palto	250-500	750-1200	4	1° al inicio del crecimiento vegetativo; la 2° en pre floración; 3° al inicio del cuajado y la 4° 4 semanas antes del corte.
Hortalizas	100-150	250-500	4	1° cuando la planta tiene de 3 a 5 hojas verdaderas; el resto cada 15 días.
Vid	300-500	1000-1200	3	1° al brote de 15 cm; 2° al brote de 40 cm; 3° con la inflorescencia hinchada.

se abstenga de tomar cualquier acción a la información contenida en esta Ficha Técnica.

VIII. Fitotoxicidad

AlgaMax-Powder, no es fitotóxico en la dosis y cultivos recomendados.

IX. Compatibilidad

AlgaMax-Powder, es compatible con la mayoría de plaguicidas, pero se recomienda no mezclar con productos de reacciones de pH extremas, se recomienda siempre hacer una prueba de compatibilidad antes de mezclar con otros productos.

X. Almacenamiento.

AlgaMax-Powder, debe almacenarse en su empaque original y cerrado, en un lugar fresco, seco y sombreado.

Evitar almacenar a temperaturas superiores a 35°C.

XI. Descargo de Responsabilidad

INVERSIONES Y SERVICIOS M&D S.A.C no tendrá responsabilidad alguna por ninguna pérdida, sin limitación alguna, pérdidas directas, indirectas o consecuentes, lucro cesante, interrupción de negocios, pérdidas de ingreso, demandas, reclamos, acciones, procedimientos, daños y perjuicios, pagos, gastos u otras obligaciones ocasionadas o sufridas por cualquier persona que tome cualquier acción o